

ECONOMÍA Y POBLACIÓN DE PAYSANDÚ EN LA REGIÓN (1770-1822): LOS ORÍGENES DE SU DINÁMICA SOCIAL Y LA SITUACIÓN LUEGO DE LA REVOLUCIÓN	2
PAYSANDÚ DE LOS ORÍGENES A LA REVOLUCIÓN:	2
UNA DINÁMICA DE FRONTERA PECULIAR	2
1.1- El puesto misionero y los conflictos por el ganado	2
1.2- Aproximación al paisaje: dos formas económicas en la sociedad de frontera	6
1.3- El “lugarejo” de los plebeyos o la “Sinagoga de todos los vicios”	8
LUEGO DE LA REVOLUCIÓN:	12
DIVERSIDAD E INESTABILIDAD RURAL	12
2.1. El ocaso de los peninsulares y los primeros proyectos de Provincia	12
2.2 La diversidad de las haciendas: el censo de 1822	15
FAMILIA E HIJOS	17
MANO DE OBRA DEPENDIENTE Y GANADO	18
3.3 Diferencias al otro lado del río	23
BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA	24

ECONOMÍA Y POBLACIÓN DE PAYSANDÚ EN LA REGIÓN (1770-1822): LOS ORÍGENES DE SU DINÁMICA SOCIAL Y LA SITUACIÓN LUEGO DE LA REVOLUCIÓN

GABRIEL QUIRICI*

PAYSANDÚ DE LOS ORÍGENES A LA REVOLUCIÓN:

UNA DINÁMICA DE FRONTERA PECULIAR

Existe una idea generalizada en la historiografía tradicional uruguaya que supone que al Norte del Río Negro del territorio de la Banda Oriental en épocas del “Arreglo de los campos” no existía “verdadero hambre de tierras” (Barrán-Nahum. 1972). Al ser zona de frontera y tardía colonización, y estar por eso casi “desierta” (o habitada solamente por guachos y partidas de vaquería) y ser poseída por hacendados ausentistas, el latifundio no significó una institución retardataria, ya que al menos, mantenía dentro de los dominios hispánicos, aquellos ‘lejanos’ territorios apetecidos por los portugueses.

Dejando de lado las consideraciones sobre el carácter “retardatario” o “progresista” del latifundio, un repaso a los orígenes de Paysandú, “el mayor contingente humano situado al Norte” en el período tardo colonial (Barrios Pintoss. 1968; 402) nos permite imaginar otro paisaje económico-social. Pueblos de indios en litigio con los hacendados españoles, activo comercio con Buenos Aires, Montevideo y Río Grande. Otros conflictos, que si bien no son en primera instancia por la tierra, los son y muy fuertes, por el control y la venta del ganado.

El proceso de poblamiento de Paysandú parece ser un buen ejemplo de la dialéctica demográfico-económica en una frontera de reciente asentamiento, como lo fue la del litoral tardo colonial. En esta se vieron envueltos *grosso modo*, por un lado, los agentes pertenecientes a la sociedad indígena-misionera del norte (ya sin la tutela jesuítica) y por otro, los provenientes de los núcleos hispano-atlánticos del sur (en general, blancos plebeyos). En la mediana duración coinciden el ocaso misionero y el ascenso portuario-mercantil de orientación atlántica, dialéctica que se expresa en Paysandú desde el choque de jurisdicciones, que refleja superestructuralmente, los intereses por el acceso y la apropiación de los recursos agrícola-ganaderos y la participación en los circuitos comerciales regionales. Mediatizada por la presencia comercial y militar portuguesa (a veces legalizada y otras veces perseguida).

1.1- *El puesto misionero y los conflictos por el ganado*

* Profesor de Historia Universidad de la República, Facultad de Ciencias Sociales, Programa de Historia Económica y Social.

Las primeras noticias que se tienen del lugar, corresponden a la década de 1750. Se lo menciona como “puesto” de la estancia del Yapeyú, en donde se instalaban provisoriamente las partidas misioneras destinadas a realizar vaquerías en territorios al sur del río Queguay -fuera de los límites de la estancia-¹ en la Banda Oriental y desde donde se enviaban fluvialmente los cueros tanto para la Estancia del Yapeyú como para Buenos Aires y para el interior de la Banda Oriental (Barrios Pintoss; 1967).

El Tratado de Madrid de 1750 y la dispersión provocada por la posterior Guerra Guaranítica generan una importante circulación de sacerdotes, familias, pueblos y milicias por la zona, que practican diferentes ensayos para establecer ranchos, sementaras, rodeos y capillas. Estos intentos se vieron frustrados por diferentes motivos. La misma guerra, que reclutaba contingentes indígenas; el traslado de pobladores por parte de la autoridad del Yapeyú hacia la “Banda occidental”; los reiterados ataques de indios infieles; la debilidad institucional ocasionada por la guerra primero y por la expulsión de los jesuitas después. Así es que en 1756 el Gobernador General Andonaegui en plena campaña de guerra encuentra restos de varios pueblos saqueados (incluyendo una atahona incendiada).

Entre 1750 y 1767 la movilidad y los planes de afincamiento giran entorno a las consecuencias de la guerra guaranítica y la “indefinición efectiva” de la autoridad en la zona, ya que si bien, su jurisdicción correspondía “por el uso” a la Estancia que fuera de los jesuitas, un paulatino poblamiento de chacras y estancias españolas comenzará a usufructuar los recursos económicos de la zona y su vínculo con las poblaciones del litoral y de Río Grande. En este período surgen también diversos planes para reubicar a los pueblos misioneros² que no son bien recibidos por los recientes pobladores blancos.

A partir de 1768, año en que todas las propiedades e infraestructuras jesuitas pasan a ser consideradas ‘posesión del Rey’, se tienen noticias de actividad económica en Paysandú. Por un acuerdo entre el Cabildo yapeyano y un particular, de apellido San Ginés, abastecedor del puerto bonaerense, se resuelve designar un práctico en Paysandú, para organizar el envío de cueros a Buenos Aires comprometiéndose el segundo a pagarle el sueldo, y a remitir el valor de los cueros luego de vendidos al Cabildo de Yapeyú.

Al año siguiente se remiten 4.000 cueros a Buenos Aires, pese a que la infraestructura económica es elemental: no hay barracas y los cueros se mandan con escaso trabajo de estiba. Y desde la ciudad puerto, el abastecedor, manda avisar al encargado del puesto, que se tenga cuidado con desgarrar bien los cueros, porque -además de los peligros de descomposición -“*cabrían más en los botes*”. Le dice también que la grasa no la mande más: “*difículto que se venda, pues se vende para jabón, y pocos para este fin la quieren*” (Barrios Pintoss; 1968)³.

¹ Según el mapa de padre jesuita Marimón la estancia del Yapeyú llegaba hasta la ribera norte del río Queguay, por lo cual, Paysandú quedaría ‘fuera’ de su jurisdicción.

² En 1761 desde Yapeyú se piensa en trasladar 652 familias misioneras del pueblo De la Cruz para el norte del Queguay (zona del puesto de Paysandú) y formar con ellas cinco colonias de 300 habitantes cada una.

³ Carta de San Ginés al “práctico en navegación” Gregorio de Soto, 14 de abril de 1769.

El crecimiento de la actividad, la necesidad de vigilar el contrabando, de controlar y “*dar un buen tratamiento*” a las doce familias de indios misioneros que allí vivían llevan a que en 1772 Juan Gregorio de Soto, el práctico encargado del puesto desde el 69’, sea designado Administrador de Paysandú con una paga de 350 pesos anuales.

En este contexto se desatan los conflictos económicos: “...*la expansión misionera habría de chocar con la penetración realizada por quienes obtuvieron de Buenos Aires mercedes de tierras en la misma región y por los hacendados de Montevideo y Soriano que disputaban a los misioneros el ganado que allí se había procreado*” (Pivel Devoto. 1956).⁴ Tan es así que en 1776 ante el levantamiento de construcciones por parte de los de indios el importante estanciero “*don Francisco Haedo había quemado, los ranchos que los indios de la estancia del Yapeyú, mantenían, entre el Arroyo Bellaco, y Negro, para atajar los ganados*” (Torre Revello. 1958; 61).

La política comercial borbónica de 1778 en adelante acentúa el interés por la zona. La movilización de factores y recursos es importante. Se conservan numerosos pedidos de licencias para ‘cargar cueros’ con diversos destinos en la región. Por ejemplo, en 1783 se enviaron 18.004 cueros para el Comisionado del pueblo de Yapeyú “*instalado en Paso del Durazno del Yf*”.

Bajo la administración de Soto, Paysandú se había convertido en la “*caja principal de sus infinitas haciendas*” y había adquirido importancia como nexo entre Buenos Aires, Yapeyú, Montevideo y el interior de la Banda Oriental, en la “*salida de frutos del país*” (Barrios Pintoss, 1968; 403).⁵ También se habían estrechado vínculos con Río Grande. La propia administración ‘contrató’ changadores portugueses para que capturasen los ganados que habían pasado la frontera jurisdiccional. ‘Por cada tres cueros, uno’ estipulaba el contrato de 1776.

Esta mayor actividad económica acentuó el conflicto por los recursos. Lo obtenido por las faenas controladas desde la administración yapeyuana era reinvertido y manejado por las autoridades ubicadas Uruguay al norte, en la desembocadura del Ibicuy. Quienes además contaban con abundante mano de obra de muy bajo costo y bien organizada (se trataba de los antiguos indígenas reducidos).

Hacendados y vecinos ubicados en torno a Paysandú perdían oportunidades de que les “llegara” ganado alzado, pues los misioneros se lo “atajaban” al norte. Si descartamos del conflicto directo a los grandes denunciadores ausentitas, podemos pensar que, en general, se trataba de ‘recién llegados’ para quienes la organización de vaquerías y la obtención de peones y changadores para faenas de corambe además de ser

⁴ En sus notas en el semanario “Marcha”, tituladas “**El debate en torno a los orígenes de Paysandú**”, Pivel Devoto propone como tesis supone que 1772 debe ser considerado como el año de “fundación” -no oficial, ya que no la hubo-. Es decir, el año de poblamiento fundacional. A la vez, desestima la veracidad de la existencia del Padre “Sandú” como origen toponímico (el supuesto “*pai Sandú*”) demostrando el origen guaraní del nombre: “*y-paazandoó*” que significa ‘por este lado tiró el río’. Según Pivel Devoto, ‘Paazandoó’ eufónicamente, en boca de españoles, podía derivar fácilmente en ‘Paysandú’. Ambas tesis son compartidas con investigaciones propias por A. Barrios Pintos (1967, 1968 y 1979).

⁵ Memoria del nuevo Administrador de Paysandú, Diego Casero, correspondiente a 1786.

costosas en términos económicos, requerían de una importante organización y de permisos de las autoridades. Por otro lado, la debilidad institucional, los vínculos con los portugueses y la presencia de las primeras pulperías eran elementos que hacían viable sus actividades. Pero si las autoridades yapeyunas “miraban al norte”, ellos “buscaron en el sur” su legitimación.

Uno de los puntos altos del conflicto ocurrió en 1784. Ante los diferentes reclamos de hacendados españoles *“el Juez Sub Delegado Gabriel de la Quintana dio orden para que Paysandú fuera desmantelada, intento que fue impedido por la rebelión de los pobladores”* (Pivel Devoto. 1956).

En 1786 los conflictos entre las diferentes autoridades culminan con la subrogación de Soto como Administrador, quien mantenía una política de defensa de los intereses yapeyuanos, y su sustitución por Diego Cassero. Éste realiza un completo inventario que refleja cómo, además de ser un eje de recogidas de ganado alzado y faenas de cuero, el puesto tiene cuatro rodeos con 1200 cabezas de ganado vacuno y 210 caballos. Contabiliza 22 familias de “naturales” en el núcleo ‘urbano’ del puesto (sus ranchos son de barro con techos de paja, igual que la capilla)⁶.

A partir de este momento no habrá continuidad en los administradores y los sucesivos cambios de autoridades facilitarán la presión de intereses no misioneros. Mientras continúa la llegada de hombres blancos a poblar: *“había repartidos en esta campaña de 800 á 1000 hombres... y así llegaron á exterminar cuasi totalmente las grandes vacadas”* dice Oyarvide a su paso en 1795.

En 1797, sobre el final de la etapa yapeyuana, el conflicto llega a su clímax. El Juez Comisionado al sur del Río Negro, Manuel Yáñez, denuncia ante el Virrey Olaguer Feliú, al Administrador de turno, Francisco de Paula Fournier, por no permitirle conformar milicias con los vecinos españoles del puesto. Siendo portavoz de los intereses de éstos por deshacerse de la autoridad yapeyuana.

Decía ante el Virrey el representante del sur: *“...lo que propiamente es Paysandú: un barracón inmediato al puerto (...) capaz de contener muchos cueros (...) sin otras facultades ni responsabilidades. Un terreno dilatado, poblado de unos cuarenta vecinos; sobre los que el insinuado Fournier usa el señorío y pensiona como a indios imponiéndoles arrendamientos de las tierras, y en su repugnancia, el desalojo de ellas; y al pretender que sea Pueblo de las Misiones, le podrá probar Fournier si de nuevo hace otra descripción que la antigua, porque hasta la naturaleza lo ha separado de ellas...”*. A lo que Fournier responde: *“Es bien notorio que Paysandú, establecimiento de indios, corresponde al indicado pueblo, y que todas sus incidencias, debe conocer el jefe de su departamento (...) los españoles establecidos en Paysandú... han de estar sujetos enteramente al gobierno de Yapeyú”*. (Barrios Pintoss. 1968; 409). El conflicto culminó con el cambio de Administrador en 1798, y de allí en más, en Paysandú no se nombraron autoridades desde Yapeyú.

⁶ Memoria de Diego Casero, citada en nota anterior.

1.2- Aproximación al paisaje: dos formas económicas en la sociedad de frontera

Para esta época, a partir del trabajo de Jorge Gelman (Gelman; 1998. Pág. 268 y ss) encontramos una síntesis estadística comparativa dentro de la región que facilita la visualización del paisaje social y productivo de Paysandú.

POBLACIÓN Y PRODUCCIÓN EN 1796 (En unidades de ganado y fanegas locales)

	Habitantes	Estancias *	Vacunos	Caballar	Lanar	Trigo sembrado
*						
Colonia**	2.294	148	361.240	30.608	29.500	364,7
Soriano***	2.268	204	173.321	30.200	42.700	264
Paysandú****	565	117	227.264	27.201	11.852	22

Probablemente, solo incluye medianas y grandes explotaciones

** Colonia, Víboras, Espinillo, San Carlos, San Juan y Rosario

*** Mercedes y soriano

****No incluye la población ni la producción de los indios de comunidad "por no querer que se tomase el Administrador de allí"

COMPOSICIÓN SOCIO-ÉTNICA DE LA POBLACIÓN EN 1798 (en porcentajes)

	Blancos	Indios	Mestizos	Morenos libres	Pardos libres	Pardos esclavos	Morenos esclavos
Colonia	54,5	19,2	4,2	4,2	6,25	2,6	8,8
Soriano	77,7	10,6	4,5	0,1	1,80	2,2	3,0
Paysandú	40,3	45,1	5,0	-	5,00	0,2	4,4

Otros datos interesantes del mismo trabajo muestran que la tasa de masculinidad en Paysandú llega al insólito trescientos cuarenta y cinco, provocado sobretodo, por la presencia de "varones solos" correspondientes a las "clases" indígenas y mestizos. En un número muy superior a las otras dos regiones. En cuanto a la relación vacunos-habitante ("blancos", en el caso de Paysandú) el promedio es de 402, mientras que en Colonia es 123,5 y en Soriano 76,4. Por su parte el trigo sembrado es 0,03 fanegas per cápita, mientras que en las otras dos regiones es cuatro veces superior, 0,12.

Sintetizando las conclusiones de Gelman, en Paysandú se da un neto predominio de lo ganadero sobre lo agrícola, con masiva presencia de hombres por sobre las mujeres, con menor número de esclavos (sobran aquí los varones solteros). Evidenciándose una clara separación del indio, sin que se produzca un claro mestizaje, ni biológico ni cultural y sin que aparezca el elemento campesino-familiar propio de Colonia y Soriano. "Paysandú parece una excepción en el contexto agrario tardocolonial local, manifestándose allí

con exageración, ciertos rasgos que sólo aparecen levemente en las viejas regiones colonizadas por el español” (Gelman; 1998. P. 270).

El propio relevamiento de los datos –ejemplo de ejercicio de poder y de búsqueda de control- devela la dialéctica conflictiva mencionada al inicio, y cómo los sectores blancos adquirirían preeminencia. Pues el Administrador no incluye a los indígenas, considerados ajenos –ya por cuestiones de casta, ya por cuestiones de jurisdicción- a la información, es decir fuera de la realidad productiva.

Con el conjunto de datos se puede rastrear la presencia indígena: si los 565 habitantes no indígenas representan el entre el 45% y el 55% de la población, la población total que reflejaría este censo sería de 1100 habitantes aproximadamente, contando entonces, con unos 500 indígenas en total.

Se puede pensar a Paysandú como una formación económico-social diversificada en dos niveles: los pobladores hispánicos vinculados a las autoridades del sur y los indígenas misioneros dependientes del norte. Ambos insertos en un enclave de fluida comunicación con toda la cuenca platense sobre la base de una enorme riqueza productiva, entorno a la cuál se dirimirá el conflicto.

Entre los primeros predomina la ganadería como actividad, aunque también son importantes los pulperos y demás oficios vinculados con la extracción y comercialización de frutos del país. Al tratarse de un contingente con menos de una generación de presencia en la zona, el elemento campesino aún no aparece, pues los migrantes encuentran tierras con ganado para estancia. A medida que vaya creciendo el número de pobladores blancos en torno al núcleo urbano, se irán estableciendo numerosos labradores y pequeños estancieros.

Por su parte, no resulta descabellado suponer que otra importante porción de cultivos para el poblado lo efectuasen los mismos indios misioneros. Con la diferencia de que (en vez de ser producto de explotaciones agrarias como la de los campesinos del sur -ya sea combinando pequeña ganadería y cultivo, o cultivo y conchabo estacional-) este cultivo sea realizado siguiendo en general, normas y tradiciones de trabajo en comunidad correspondientes a los indios “protegidos” de cultura misionera. Esto no se puede comprobar cuantitativamente, pero La Memoria de Diego Casero de 1786 autoriza la suposición: *“un Comisionado cuida de que las Indias hagan hilados y jabón para el consumo del Pueblo; los Indios, los sembrados de legumbres y maíces para el suyo; y de que un Maestro de Escuela por gracia, instruya a la juventud en los dogmas de la fé”* (Barrios Pintoss. 1968). Es posible pensar que mientras estuvo presente el importante contingente indígena y suponiendo que el mismo practicase sus cultivos, la labranza como actividad económica no resultaba atractiva ni existían estímulos como para desarrollarla por parte de la mayoría de pobladores blancos.

En el futuro, a medida que los indígenas vayan siendo excluidos del acceso a los recursos, el cultivo *podrá y deberá* ser desarrollado por más pobladores blancos de lo que indica la bajísima tasa de fanegas por habitante de 1796. *Podrá* ser un sector de inserción económica para las nuevas familias blancas⁷ que sin tierras y escaso capital sigan llegando. Y *deberá* cultivarse para mantener el abastecimiento del pueblo⁸.

Esquemáticamente, se puede mirar a Paysandú como una reciente formación social que está procesando una rápida transformación económica protagonizada por dos “formas” de producción. Esta transformación es dinamizada por la lógica de frontera y por la intersección de esas dos “formas” económicas distintas que, sin ser necesariamente excluyentes, al rivalizar por el uso y la forma de extracción de los recursos irán modificando su propio paisaje social y productivo. Desde esta perspectiva, sostener que el latifundio y la monoproducción ganadera de orientación atlántica constituyen el factor dominante de la economía colonial local resulta incompleto y demasiado generalizador.

El devenir político posterior en lo local, irá asociado a aquella lógica económico-social. Tanto los avatares políticos como la dinámica económica estarán dialécticamente relacionados. Desde la dinámica económica surgirán variadas opciones por los diferentes bandos y poderes en lucha. Estos se traducirán en los distintos proyectos de re-asignación de recursos y construcción de legitimidad que se irán dando sobretodo a partir de 1810. Los diferentes vaivenes políticos por su parte, generarán nuevas tendencias y alternativos predomios sociales, productivos y demográficos dentro de esta dinámica económico-social de enorme movilidad.

Un primer momento de cambio instituyente (más que institucional) parece darse a comienzos del siglo XIX con el predominio de los habitantes blancos sobre los indígenas. En la primera década del siglo irán avanzando en la imposición de sus “formas” económicas (y culturales) logrando el reconocimiento del régimen colonial desde el sur.

1.3- *El “lugarejo” de los plebeyos o la “Sinagoga de todos los vicios”*

En 1801 el Virrey Gabriel de Avilés anota: “Cerca de Santo Domingo de Soriano, en el paraje llamado Paysandú hay un establecimiento de indios dependiente de Yapeyú, que en el día tiene veinte y un naturales con algunos ganados, y, sin ellos, como otros cien indios, más. Antes tuvieron su

⁷ La tasa de masculinidad entre los blancos era de 176 mucho menor que entre los indios (600) y similar a los promedios de Colonia (135) y Soriano (126).

⁸ Casi a la siguiente generación, el censo de agosto de 1827 de la Villa de Paysandú dará una tasa de masculinidad de 90, los indígenas sólo representan el 16% de la población, mientras que los esclavos son el 10%, y los labradores por su parte representan el tercer grupo ocupacional, pero solo una mujer, de los 35 que declaran dedicarse a la agricultura, es indígena, y de los restantes 34, ninguno es oriundo de Paysandú. Un lugar completamente distinto, treinta años después.

Administrador, como los demás pueblos. Se les quitó según sospecho, no para hacerles libres, como es justicia, sino a fin de que, no habiendo nadie que los cuide, poder ir ahuyentándolos los españoles que están en aquellas inmediaciones (...)Uno de los depravados medios de que se han valido los españoles para invadir las tierras propias de los indios, ha sido denunciarlas como realengas, y antes de justificar verdad, sin providencia alguna, solo por haber hecho el denuncia, se han posesionado de ellas de propia autoridad; y después se han hecho fuertes radicando casas, e introduciendo tropas de ganado”. (Barrios Pintoss. 1968)

El control del ganado y la administración del poder son conquistados y construidos por los nuevos pobladores blancos, a través del proceso de desgaste y deterioro de la autoridad yapeyuana, con la consecuente exclusión del indio respecto del acceso a los recursos –aunque sin expulsarlo todavía-⁹ y con el dominio de los vínculos comerciales que desde Paysandú se establecían con toda la región.

Pero aún no se ha completado ningún proceso, ni se han consolidado las posiciones. ¿Quién gobierna Paysandú a comienzos del siglo XIX? ¿Quién legitima los títulos denunciados? ¿Alguien dará a los indios tierras o les devolverá su status protegido? ¿Será asalariada la mano de obra?¹⁰

En el siglo XIX el rol central lo pasan a jugar los blancos, pero por ser Paysandú, no estamos hablando en general de poblaciones patricias ni de hidalgos o amigos de la Corona. Se trata de pobladores recientes que, en la sociedad de castas y por la mejor gestión de las disputas jurisdiccionales desde el sur, logran prevalecer. La autoridad central no confía plenamente en ellos, pues ‘no los conoce’ socialmente hablando, ni controla aún sus actividades ni su centro de recursos.

En 1800, llevando adelante la fundación de Belén al norte y siguiendo las órdenes del Virrey Avilés, el Capitán Jorge Pacheco describe y analiza la situación de Paysandú con ojos alarmados.

“... una Capilla y pocos Ranchos de Indios, se puso por el Superior Gobierno un Administrador, o encargado para que mantuviese en buen orden la numerosa Estancia que había... como punto, o puesto principal para introducirse en aquel vasto depósito de más de diez millones de cabezas de ganado vacuno que en otro tiempo existieron. Cómo respondió el Administrador a la confianza,... pues la Estancia se finó y la multitud de ganados que arriba apunto desapareció.”

⁹ No es un dato menor el pensar que, más allá de la debilidad institucional del imperio español, la conquista –en este caso social, demográfica y económica, antes que política- sigue oprimiendo a los pueblos originarios aún en la época de decadencia final del imperio. Ya no son las huestes de hidalgos desde los barcos, son criollos o plebeyos recién llegados que vienen con sus familias a hacer unos cueros y a plantar sus trigos, que terminan también, expulsando al indio.

¹⁰ Sin extralimitar los determinismos, preguntarse, cómo se habrá posicionado la mayoría de éstos actores quince años después ante el reparto de tierras de la provincia Oriental “con prevención de que los más infelices fueran los más privilegiados”, o qué les habrá parecido la iniciativa de Artigas de crear colonias con indios guaycurúes y abipones, resulta una metáfora significativa para pensar en las dimensiones del conflicto por los recursos y en la base social de la política agraria del artiguismo.

“¿Y por dónde se fue señor la mayor parte? Por Paysandú ¿y quién se la llevó? Estos españoles, que a pesar de las sabias providencias del Gobierno que lo vedaban se establecieron en tabernas sin más permiso que el tácito o expreso de los capataces (...) lo pasan comprando la pieles robadas a los vagos... lo pasan a virtud de los negocios que practican con los contrabandistas portugueses los cuales viniendo en el Río Pardo se introducen en un lugar en donde no hay Juez ni ley a quien temer, donde no hay tropa que contenga, donde no hay ley que rijan, y donde no hay religión que veneren (...) ¿Y quién fomenta tales desórdenes? Los taberneros...” Quienes además de fomentar el vicio del alcohol, la prostitución de las chinas y el juego, son dinamizadores económicos: “... si no hubiera aquí taberneros que mercasen a los infractores, no concurrirían por aquí a efectuar sus introducciones. Paysandú, excelentísimo señor, ha sido y es la Sinagoga de todos los vicios”. Fundamenta su afirmación en un informe elevado diez años atrás por él mismo al otrora Virrey Arredondo: “...ha tenido asiento el congreso de hombres más depravados, y más viciosos, porque había que robar, porque hay mujeres fáciles a la concupiscencia, porque se ha vivido bajo el método del mayor libertinaje, y lo que es más, no hubo nunca representación ni autoridad que contenga desórdenes”

“Los administradores que desde la expulsión estuvieron encargados de este Establecimiento fueron Soto, Soroa... los ha habido Marineros, Sirvientes, Lacayos, hombres plebeyos sin obligaciones. Ahora reflexiones V. Excelencia, que cualidades estas para ejercer judicatura”. (Barrios Pintos. 1968: 412).¹¹

Pacheco ilustra -con exageración y sin quererlo, es posible- la dinámica económica que, inserto en la región, se daba en Paysandú¹². Refleja también cómo para las autoridades los recursos y los desempeños productivos de sus súbditos eran, en última instancia, patrimonio del estado. A disgusto del informante, todo lo que la Corona se ha perdido, ya que la explotación de los recursos y los contactos comerciales se realizan de forma desprendida, sin pasar por el control de, ni rendir los beneficios a las autoridades. Y para peor, no integran la elite colonial.

Estos “plebeyos sanduceros” parecen vivir un “estatus” especial frente a las autoridades, propio de una zona de nuevo asentamiento. Han visto extinguirse el dominio yapeyano de su entorno inmediato pero aún no consiguen formalizar un poder local asociado con y legitimado por el poder central.

Desde el terreno espiritual vendría el primer reconocimiento (recordemos que Paysandú no tuvo siquiera fundación oficial) a esta nueva población. Un grupo de vecinos se dirigió al Obispo de la capital solicitándole la erección de un curato: “la campaña que media entre los dos ríos Negro y Uruguay, se halla poblada por ciento sesenta y seis estancias, y más de cincuenta chacras y casas que forman un

11 Culmina diciendo, en tono de ‘tolerancia cero’: “Paysandú se halla regado con más sangre humana (sin que sea hipérbole) que arena tiene el suelo” y describe asesinatos y otras atrocidades

12Si bien a ojos del lector la presencia de pulperos y contrabandistas promoviendo el comercio regional, el faenamiento de “los 10 millones de cabezas” (?) de ganado resultan ser indicadores de actividad importantes, no siempre las lógicas económicas son las mismas. Dependiendo el rol a cumplir, pues para Pacheco, estos mismos elementos son ejemplos claros de que todas las familias de Paysandú por tener estas conductas “están connaturalizadas con la holgazanería”.

lugarejo conocido con el nombre de Paysandú; haciendas y habitaciones en que viven y trabajan más de dos mil almas que no conocen ni provisionalmente, pastor que las instruya (...) los haberes que estos vasallos poseen están conceptuados por lo menos en millón y medio de ganado vacuno, sin contar el lanar, asnal y caballuno, ni las faenas de maderas, leñas y carbón... de que es alguna prueba, ser los diezmos que producen estas campañas el doble valor al que importan los del partido de Santo Domingo de Soriano”(Barrios Pintos.1979; 68).. En menos de dos meses desde Buenos Aires, el Obispo Lue y Riega ordenó la erección del nuevo curato con sede en Paysandú, con San Benito como patrono. El “lugarejo” se insertaba en una de las instituciones formales más importantes del orden colonial.

Al realizar la convocatoria en nombre de los habitantes de ‘villorio’ y la campaña, es muy probable que estuvieran “tejiéndose” ya, ciertas redes de poder y convocatoria locales, para funcionar como colectivo y núcleo presión merecedor de reconocimiento por parte de la autoridad.

Ese reconocimiento estuvo ausente desde el poder terrenal. El mismo año, entre la autoridad Virreinal de Buenos Aires y el Cabildo de Yapeyú se resolvió sobre el derecho de los indios a poseer tierras en Paysandú. El Comandante de Paysandú, Agustín de la Rosa, se propuso expulsar a los indígenas que poseían estancias en la zona, frente lo cual el Cabildo yapeyano solicitó el reconocimiento de los derechos de los naturales en función de la Real Cédula de 1803 sobre la libertad de los indígenas. Ante lo que el Virreinato frenó el enésimo intento de expulsión. Los “plebeyos” no podían imponerse completamente sobre los indios.

Las invasiones inglesas le darían la oportunidad a los sanduceros de demostrar su importancia no solo económica –como la solicitud de curato lo atestigua- sino también social, política y militar. Las redes comunitarias y los vínculos sociales establecidos en años recientes activaron un importante grupo de vecinos que, transformados en milicia -con los costos materiales que ello implicaba- y liderados por el hacendado español Benito Chaín, tuvo una destacada participación en la liberación de Buenos Aires¹³. Tan es así, que luego comandar las acciones militares de la tropa sanducera, Benito Chaín fue ennoblecido con el título de “Marqués de las islas del Uruguay”. Dato para nada anecdótico si tenemos en cuenta que en esta banda, solo Alzáibar había recibido un título nobiliario “Marqués de Montevideo” (De la Torre-Rodríguez-Sala. 1967; 85). Más relevante aún, si es mirado dentro del proceso de construcción de poder y legitimidad dentro del orden colonial. Para la Corona, Paysandú se convertía en un pueblo y dejaba de ser un lugarejo.

¹³ Difícil sería imaginar que, de aquel Paysandú holgazán donde “*de trece familias cinco son taberneras*”, descrito por Pacheco se pudiese formar un ejército para pelear contra los ingleses.

Si bien la exageración y la subjetividad del testimonio son determinantes como para “limpiar” la imagen sangrienta que el Capitán dejara del pueblo, no es menos cierto que, en las formaciones económico-sociales de nuevo asentamiento, suelen darse con mayor “velocidad histórica” y con mayor “pasión fundadora” - proceso institucionales y culturales que en sociedades “tradicionalizadas” por largas generaciones de espacio humano compartido.

En conclusión, a través de la institucionalización de prácticas sociales dominantes en la cultura hispano-criolla, de muestras de fidelidad a la autoridad Real y del destaque militar, hacendados y “plebeyos” sanduceros tienen por fin, la oportunidad de ejercer por sí mismos, y ahora como un engranaje más del sistema colonial, el dominio alcanzado sobre la rica, dinámica y diversificada estructura productiva del lugar. Proceso construido en plena y constante interacción con la región como sociedad de nuevo asentamiento.

Pasadas cuatro décadas del poblamiento inicial de los indígenas del Yapeyú, Paysandú, por brindar oportunidades para los “colonos” blancos, había resultado ser una buena opción para muchos los “migrantes” plebeyos típicos de la región platense. En él se instalaron y prevalecieron. La revolución cambiará el nuevo estatuto alcanzado.

Parte 2

LUEGO DE LA REVOLUCIÓN:

DIVERSIDAD E INESTABILIDAD RURAL

2.1. El ocaso de los peninsulares y los primeros proyectos de Provincia

“El vecindario de Paysandú que tengo conmigo clama por restituirse a su Pueblo, con el objeto de recoger sus trigos, algunos, y otros, sacudir las cuerambres que indispensablemente les devora la polilla, circunstancias que me obligan a transferirme con ellos al expresado Pueblo, aunque mis fuerzas son muy limitadas” (Barrios Pintos. 1979; 69).

La carta de Benito Chaín está dirigida al Capitán General Vigodet, el 25 de diciembre de 1811, desde el rincón de Vera. El que fuera ‘Marqués de las Islas’ y sus españolistas de Paysandú habían sido desalojados dos veces en el mismo año por las fuerzas juntistas que controlaban el pueblo.

Tres cosas de la misma resultan importantes. Primero: un sector de la elite dirigente recientemente reconocida ha perdido su lugar económico y social a pocos meses de la revolución. La opción de este sector por los realistas se puede explicar en general, desde su condición de españoles, sumada a su historia reciente de servicio a la Corona más la posibilidad de regularizar la propiedad de la tierra ofrecida desde Montevideo¹⁴. Segundo: dentro del grupo españolista hay -además de militares, estancieros y otros actores vinculados a la ganadería- labradores, por lo que puede imaginarse una mayor diversidad de actores sociales a la interna del contingente españolista. Tercero: si bien en un primer momento -con la

14 Las autoridades revolucionarias de Buenos Aires, también tendieron puentes de entendimiento con la nueva elite local sanducera, en principio Chaín había sido nombrado Comandante de Paysandú por la Junta de Mayo, pero conociendo las “intenciones subversivas” de aquella, desestimó al poco tiempo su nombramiento.

ayuda de cincuenta soldados portugueses- lograron retornar por unos meses a Paysandú, a partir de la reconquista para los patriotas, liderada por parte del indio Manuel Artigas -alias el “caciquillo”- los españoles no volverán al poder ni a usufructuar sus riquezas hasta que en 1818 el ejército luso-brasileño comandado por Mena Barreto ocupe la plaza¹⁵.

El Marqués “logrado” por Paysandú a la deriva con su gente, sin sus tierras, sus cueros y sus trigos (y con pocas fuerzas) es una sugerente imagen que sirve de metáfora para entender como se interrumpió el proceso económico de nuevo asentamiento encabezado por aquellos. El poder y legitimidad recién logrados se licuaban en la revolución.

Vendrán otros proyectos, otros actores adquirirán relevancia y liderazgo, pero ninguno podrá ser una solución de continuidad. El conflicto no había terminado, en realidad adquiriría dimensiones radicales. Lo que caracterizará a Paysandú a partir de aquí hasta pasada la primera mitad del siglo XIX será la enorme movilidad de la población, los cambios en los poderes, en las orientaciones productivas y el constante devenir de la guerra regional. En los inicios de este proceso, encontramos al gobierno artiguista primero y a la dominación luso-brasileña después.

De 1814 á 1818 el gobierno artiguista, claramente, expresó intereses diferentes a los de grupos sociales como los encabezados por Chaín. Su política de tierras y sus proyectos de generar colonias con indios cristianos en las cercanías de Paysandú, tienen una fuerte relación con la otra vertiente, la “derrotada”, de proceso de formación de la sociedad de frontera¹⁶.

Además del contenido social y productivo que implicaba que reglamento de tierras, la nueva forma de hacer política del artiguismo, consistió en sostener la soberanía particular de los pueblos, cuestión que facilitaba y promovía la institucionalización de las localidades de nuevo asentamiento y trasladó el centro político-militar a la región misma de Paysandú. Según el Jefe de los Orientales la región era “*el centro de todos mis recursos*” (Alonso; Sala, et. Al; 1970) cosa que reafirma la importancia económica y social, en tanto proveedora de ganado, caballadas y hombres para el ejército, del espacio sanducero.

En el intento de reorganizar la campaña se verificaron a la vez numerosos repartos de tierras y medidas para instaurar el orden. Pero la derrota social (la oposición de los grandes hacendados y los comerciantes atlánticos) y geopolítica (frente al Imperio del Brasil y perdiendo el apoyo de las provincias coaligadas) que este proyecto sufre a partir de 1818 deja trunco el proceso de reorganización económico-social y genera estragos humanos y productivos.

¹⁵ No he indagado que ocurrió con Chaín (existe una obra de Flavio García, “**Aporte documental a la biografía de Benito Chaín**” que aún no he podido consultar), el Comandante Militar designado por los Portugueses será otro importante hacendado, Joaquín Núñez Prates, quien se encontrará con varios “intrusos” en sus campos luego de la revolución

¹⁶ La bibliografía sobre estos puntos es muy vasta. Véanse la obra del equipo de Sala, Rodríguez y de la Torre, el trabajo de Barrán y Nahum, los de Frega, Azcuy Ameghino, el equipo de Bruschera, Melogno y Reyes Abbadie.

La resistencia a la invasión tendrá su teatro principal de operaciones en la región. Aumentando las exigencias de ganado, carretas y hombres para la defensa. Costará la vida de la mitad de la población oriental (Alonso, Sala, et. Al; 1970). Muchos poseedores de tierra serán desalojados o morirán en la lucha. Nuevos ocupantes se posesionarán de las tierras, los antiguos enemigos intentarán recuperar las suyas apoyando a las nuevas autoridades. Enormes arreos de ganados surtirán a los saladeros de Río Grande.

Resulta tentador sostener que el proyecto artiguista expresó a nivel local a los más infelices, tanto a aquellos indígenas que Avilés veía expulsados por los españoles, como a los ocupantes, pequeños y medianos que carecían de vínculos con las elites de la región¹⁷. Pero deberemos profundizar en el conocimiento de la política local de Paysandú en el período, como para extender conexiones con los planteos antes realizados. Sí es evidente, que los siete años que van del comienzo de la revolución a la llegada de los portugueses, tienen en el gobierno artiguista, un intento de transformación y reorganización de formación económico-social que desata los nudos que la elite blanca colonizadora había construido, tejiendo otras redes para distintos fines.

En aquel contexto de posguerra, de destrucción de la hacienda y de confusión en los derechos de acceso y uso de la tierra, es que a partir de 1820, Lecor con otros criterios y otra base social, intentará reorganizar la campaña.

Con la pacificación -y su consecuente reelaboración del dominio colonial- como objetivo central, Lecor, “*como viejo zorro que era*” (Alonso, Sala, et. Al. 1970; 70) demuestra gran capacidad para equilibrar diversos apoyos que consoliden su autoridad. Atenderá a la vez, los intereses de los saladeros riograndeses, estableciendo una zona de libre comercio de ganado en pie del Arapey al Olimar; los reclamos de los grandes hacendados orientales, reconociéndoles sus títulos formalmente y dándoles la exclusividad en la explotación de ganado alzado); regularizará las enormes ocupaciones llevadas a cabo por las tropas ocupantes luego de finalizada la invasión; y tratará de evitar levantamientos de los intrusos y de los propietarios artiguistas (reconociendo a estos últimos como “poseedores de buena fe” aunque sin legalizar sus posesiones).

Al problema del acceso y la legalidad de las posesiones, se sumaba “*q.e el ganado actualmente es un montón de arena q.e el viento lleva a todas partes*” (Alonso, Sala, et. Al.1970; 89) ante la escasez y el alzamiento del mismo, las disputas por su apropiación, hacían necesaria la erradicación de vagos, intrusos y pulperos.

17 Las Memorias de Ramón de Cáceres son muy sugerentes cuando relata el apoyo que, a su paso, Artigas recibía de las comunidades indias cristianizadas ante la persecución de Ramírez., y le permiten llegar al Paraguay. Así como, el padrón que a continuación examinamos, que refleja dos años después de la guerra, la presencia de varios dignatarios del reglamento de 1815.

En Paysandú, es nombrando Comandante Militar, Joaquín Núñez Prates, un importante (y confiscado en tiempos de Artigas) hacendado, quien apoyaba a Rivera como nuevo Comandante de la campaña lecorista porque en los tiempos de la anarquía “*no había querido hacer la guerra a los particulares ni a sus haciendas*” (Alonso, Sala, et. Al. 1970; 44). Una nueva -¿vieja?- elite gobernaba Paysandú.

Adaptada al nuevo tiempo y en defensa de sus intereses, funcional a los objetivos de la autoridad colonial, solicitarán el derecho atener Cabildo proponiendo que la villa pasara a llamarse “*Villa Lecoreana de Paysandú*” (Barrios Pintos. 1979; 107). La cruzada libertadora no daría tiempo a conocer la respuesta y una nueva guerra comenzaría. Tampoco sería igual el paisaje económico social de la villa.

2.2 La diversidad de las haciendas: el censo de 1822

En aquel contexto del “Buen Gobierno” que trataba de impulsar Lecor, en noviembre de 1822 la Comisión Permanente de Hacendados, elogiando al “*Tanto y tan poderoso gobierno*” y “*aprovechando esta feliz época*” de pacificación en donde “*el orden interior es la primera de las vastas atenciones*” (Alonso, Sala, et. Al. 1970; 87) resolvía solicitar –en oficios que elevaría en enero de 1822- la realización de un censo de la Provincia con la especificación de hijos, peones y esclavos de cada vecino y de los arrendatarios, medianeros y agregados de cada propiedad. Se trataba de conocer la situación de la campaña y de definir la situación de todos los que no eran ocupantes. Interés económico y político de la misma Comisión que reclamaba la eliminación de los pulperos y de los intrusos por considerarlos factores de inseguridad, desorden y robos. (Frega. 2002).

Teniendo en cuenta estos intereses a la hora de llevar adelante el empadronamiento veamos algunos de **los problemas** que el mismo presenta para tratar de hacernos una idea del panorama sanducero:

-No brinda datos sobre el tamaño de las estancias

-Tampoco se discrimina sexo, edad, ni mujeres (salvo cuando son jefas de hogar) en las familias de las haciendas

-No hay datos acerca de la procedencia (lugar de nacimiento) ni fecha de arribo al pago de los poseedores ni de los propietarios. Aunque la declaración de ganado en el 1811 puede tomarse con un indicador de permanencia, es decir, por lo menos estaba en aquella época

-La definición de “intruso” resulta sumamente problemática. Se presentan tres categorías, la primera “*en combinación con el propietario*” hace referencia a los agregados, luego están “*con permiso del Estado*” y

los “*sin permiso alguno*”. No se sabe si están en familia o no. Para mejor, hay vecinos que son “intrusos” en el mismo padrón, en otros casos se aclara que fue por “*orden de Artigas*”.

Con estas prevenciones, el padrón presenta una importante **posibilidad**: con los datos disponibles se puede imaginar la composición de las posesiones de cada vecino como una unidad familiar y productiva a partir de: el estado civil del propietario, la cantidad de hijos, la mano de obra dependiente y el ganado declarado en 1822 en primera instancia (y en algunos casos el de 1811, pues puede dar la idea de que el vecino se considera ganadero). Al estar dividido por partidos se puede discriminar la campaña de la villa y sus adyacencias, y de esta “pintar” de forma impresionista una aproximación a los diferentes paisajes del Paysandú posrevolucionario.

Cuadro1: Características familiares por haciendas (Paysandú, 1822)¹⁸

Partido	"Vecinos" (Totales)	Casados (%)	Solteros (%)	Viudas (%)	Otros (*) (%)	Sin hijos (%)	1 á 3 hijos (%)	4 o más hijos (%)	Promedio de hijos por vecino que declara
1) Paysandú (**)	104	72,1	17,3	6,7	3,8	35,6	37,5	26,9	3,5
2) "Otras circunvecinas"	37	75,7	10,8	13,5	0,0	24,3	43,2	32,4	3,3
3) "de la Costa del Queguay, Arroyo Grande y Bacacué"	24	33,3	20,8	16,7	29,2	45,8	37,5	16,7	3,3
4) "de Salsipuedes, Arroyo Malo, Cardoso y Tacuarembó Chico"	35	57,1	17,1	20,0	5,7	8,6	42,9	48,6	5,3
5) "de Arroyo Grande, Tres Árboles, Averías chicas"	24	70,8	12,5	12,5	4,2	20,8	50,0	29,2	3,3
6) "entre el Arroyo Negro, don Esteban y la costa de Sánchez"	22	59,1	4,5	13,6	22,7	22,7	45,5	31,8	4,2

(*) Incluye vecinos catalogados en su “estado civil” como “intrusos”, “ausentes”, “ocupado en tiempos de Artigas” o simplemente, casilleros vacíos.

¹⁸ Archivo General de la Nación, Fondo Archivo General Administrativo, Libro 277, “Padrón del Departamento de Paysandú”. Su carátula dice: “*PROVINCIA ORIENTAL. DEPARTAMENTO DE PAYSANDU. Padrón que manifiesta la fuerza de Individs.y Haciends. Según sus clases que a continuación se expresan.*”. Es la misma fuente de los dos cuadros que siguen.

(**) Los números entre paréntesis están puestos a los efectos de identificar los partidos en próximas tablas

Los partidos que aquí se discriminan van desde la villa (Nº1) a sus chacras (Nº 2) luego recorrer vienen las zonas rurales desde la costa del Queguay (al norte de Paysandú) hacia el oeste (Nº 3) y a partir de los partidos 4, 5 y 6 ‘venimos’ desde el punto más al Oeste (Tacuarembó chico) siguiendo los afluentes de la cuenca norte del Río Negro hacia el sur este de Paysandú. Téngase en cuenta que el orden de secuencia de estos últimos tres partidos, no es oeste-este

FAMILIA E HIJOS

Una primera aproximación al paisaje social surge del total de casados y viudas, que bien puede tomarse como indicador de “familia formada”. Este es más alto en la villa y las zonas chacras (80% y 90% respectivamente) que en los partidos 3 y 6 (50% y 70%), pero los otros dos partidos rurales, los más alejados hacia el oeste, tienen guarismos similares a la villa (80% cada uno). Así que la presencia de “familias” campesinas en las chacras es segura, mientras que sería erróneo pensar que en las zonas rurales la familia tiene escasa importancia pues, salvo en el caso, al norte, del partido 3 de las costas del Queguay (en donde apenas el 33% está casado) en los demás partidos rurales la familia constituye una forma netamente dominante.

Teniendo en cuenta que el casillero “Otros” muchas veces simplemente suma “celdas vacías” en el padrón, se puede pensar que se haya varios casos de “amancebamiento” como los que registra Schmit en Entre Ríos en el mismo período (Schmit. 2004) ante la falta de dinamismo en la institución eclesial. Por lo que ese “otros” puede esconder familias ‘sin sacramentar’.

El número de establecimientos sin hijos parece marcar una tendencia diferente entre el centro urbano y las chacras por un lado y el área rural por otro, ya que en las primeras, el número de “casas” sin hijos (1 de cada cuatro) duplica al de solteros, por lo que probablemente se trate de parejas jóvenes. A nivel rural el 80% tiene hijos y podemos pensar también que son los partidos en donde la familia “normal” es la extendida ya que tienen el mayor índice de hijos por establecimiento. En el lejano Salsipuedes (partido 4) el 91% tiene hijos (5,3 por establecimiento) inclusive los solteros¹⁹ Algo similar ocurre en los partidos 5 y 6, aunque con menos cantidad de hijos por casa, pero al no tener datos sobre las edades, nos se puede saber si se trata de una característica general o de una simple cuestión de tiempo.

En resumen hay más familias formales en torno al centro urbano, pero la familia como nucleamiento amplio predomina a nivel general, tanto urbano como rural, en Paysandú. Existen más unidades con hijos, y con más hijos, en la zona rural. Aquí la excepción otra vez se da en el norte de Paysandú (partido 3)

¹⁹Juan Acuña declara tener 20 hijos y 20 vacas; Luis Texera tiene 27 hijos y 300 vacas.

sobre el Queguay, lo que parece explicarse por el alto número de solteros, aunque el número de establecimientos sin hijos duplica al anterior. ¿Se tratará de una pervivencia de aquella formación social con alta tasa de masculinidad que describía Gelman o serán las consecuencias de la guerra y los nuevos migrantes los motivos que marcan esta diferencia?

MANO DE OBRA DEPENDIENTE Y GANADO

Atendiendo el Cuadro 2 volvemos que se aprecia una nueva identidad en los partidos 1 y 2, pues allí es mucho mayor el número de vecinos que no cuenta con mano de obra dependiente. Esto se puede explicar por la existencia de un importante componente campesino y /o de pequeñas explotaciones que desarrollan muchas veces las tareas en común, solidariamente y no recurren a trabajo extra familiar. El promedio de dependientes de la minoría que los tiene es de dos por de establecimiento. O sea que, quienes podían contratar seguramente tenían los recursos suficientes para hacerlo. Por otro lado a nivel de la villa, hay casi tantos esclavos como peones, lo que se comprende teniendo en cuenta el trabajo doméstico al que eran sometidos, mientras que en las Chacras casi no hay esclavos (hay uno cada 5 peones), lo que refuerza la idea de la estructura familiar campesina. Esta cuestión parece quedar más clara aún con el cuadro tres. Allí vemos que en la villa y en las chacras el número de establecimientos sin vacas es muy superior al de los partidos rurales. Predominando un bajo número de cabezas por establecimiento, probablemente, para las tareas agrarias y el autoconsumo, pero no para la extracción de cueros.

Cuadro2: **Mano de obra dependiente en las estancias (Paysandú, 1822)**

Partido	Con Mano de obra dependiente (%)	Sin Mano de obra dependiente (%)	Promedio De dependientes por establecimiento	Relación Esclavo/Peón
1) "Paysandú"	41	59	2	0,96
2) "Circunbecinas"	49	51	2	0,21
3) "... de la Costa "	92	8	4	0,42
4)"... de Salsipuedes"	74	26	5	1,36
5)"... de Arroyo Grande "	71	29	3	0,75
6)"... entre el Arroyo Negro"	59	41	7	0,25

Cuadro3: **Ganado e intrusos (Paysandú, 1822)**

Partido	Sin Vacas (%)	Con Vacas (%)	Promedio de cabezas por vecino que declara	Sin Intrusos (%)	Con Intrusos (%)	Promedio de intrusos por vecino que declara
1) "Paysandú"	95	5	51	57	43	1,49
2) "Circunvecinas"	59	41	130	68	32	1,50
3) "de la Costa "	13	87	2.803	54	46	1,73
4)"Salsipuedes"	6	94	3.009	43	57	2,60
5)"Arroyo Grande "	29,5	70,5	255	58	42	1,50
6)" Arroyo Negro"	9	91	1.263	55	45	4,50 (*)

(*) "La viuda Juana Monzón", con 100 cabezas de ganado declara tener 70 "Intrusos en combinación con el propietario". Por tratarse de caso demasiado "anormal" dentro del mismo partido, decidimos quitarla para calcular el promedio. Si la incluimos, da un resultado de 11, 5 intrusos por establecimiento.

En los partidos rurales hay mayor número de dependientes que en la Villa y en las "otras circunvecinas". Recuérdese que en los rurales el número de hijos también es mayor, lo que resulta razonable teniendo en cuenta la necesidad de mano de obra para el desarrollo de las tareas ganaderas.

En el lejano Salsipuedes (Nº 4) el promedio de vacas por establecimiento, que es el mayor del padrón, esconde la fuerte concentración. De un total de 35 vecinos, 7 controlan el 70% de los animales declarados, mientras que los 9 más pobres solo reúnen el 3%, de éstos, 7 igualmente tienen dependientes pero por debajo de la media de 5 por estancia (salvo que Pedro González, vecino "poblado por orden de Artigas" que declara 10 esclavos). La particularidad de Salsipuedes, el más cercano a Brasil, es que tiene un índice de esclavos muy superior al de todos los demás (allí hay en total 75 esclavos y 55 peones) siendo también la zona de mayor cantidad de hijos y de más ganado por establecimiento.

En Arroyo Negro (Nº 6) casi todos tienen vacas pero en muy bajo número más allá de la media: 3 vecinos concentran el 83% del ganado, mientras que el los restantes vecinos que tienen ganado no superan en su gran mayoría, la 200 vacas. Los tres establecimientos concentradores, tienen un altísimo número de peones 15 en dos y 16 en el otro, entre los que figura la "Estancia de Benito Chaín: My.mo Max.mo Roca", al parecer administrada por un mayordomo (?) Se trata de establecimientos empresariales de importante capital (ninguno declara hijos). Quizá por tratarse de la región de mayores emprendimientos ganaderos es que la media de dependientes (sobretudo peones) por vecino es la mayor.

Aquí la región norteña de la costa del Queguay (N°3) no sale de la regla y muestra también una importante concentración, de un total de 24 vecinos, 4 controlan el 80% mientras que 15, más de la mitad (entre los que se encuentra "*Fructuoso Rivera ausente*" con 340 vacas) solo poseen el 10% del stock declarado. Todos los "pobres" en ganados tienen uno o dos dependientes, salvo Rivera que, superando la media por tres, declara siete (5 peones y dos esclavos).

El caso diferente es el N° 5 *Arroyo Grande-Tres Árboles-Averías Chicas*, partido rural lindante con el lejano *Salsipuedes-Arroyo Malo-Cardoso-Tacuarembó Chico*, aparece un tercio de vecinos "sin vacas" y hay muy poco ganado por establecimiento, con un indicador más parecido al de la zona de la chacras que al de los otros partidos rurales. Aquí el promedio no resulta tan engañoso. Si bien dos vecinos tiene más de la mitad del rodeo, el mismo es muy pequeño, 4.000 cabezas en total. Luego la distribución es mucho más equilibrada: un conjunto de 9 vecinos tiene entre 15 y 100 vacas y otros 6 que tienen entre 100 y 200. Un acaudalado Pablo Rivera tiene la mayor cantidad de dependiente (10 esclavos) pero le quedaron pocas vacas (70 de las 16.000 que dice haber tenido en 1811). Los más ricos en ganado (y una viuda que tiene 120 vacas) tienen 3 ó 4 dependientes, y luego, el resto de los vecinos tiene uno o dos trabajadores a su servicio. Es difícil decir si estamos ante algún tipo de formación económica diferente de la "clásica" organización ganadera vista en los partidos 3, 4 y 6. Los datos nos permitirían "dibujar" una comparación con la zona de las chacras, pero en realidad se debe destacar otra información que emerge del padrón más allá de los porcentajes. Se trata de una zona en donde se estableció el Ejército de la Vanguardia Oriental y en donde hubo importantes repartos de tierras. Un 25% de los casos figura el nombre del vecino y al lado "*poblado por Artigas*" todos con algo de ganado. Entre ellos el estanciero de más ganado, Juan Pereira con 2.000 cabezas y una mujer no viuda, sino "*casada*" Da. Luisa Rodríguez, también "*intrusa por Artigas*".

Hay otro 25% en este partido, que figura como "*intruso o poblado por su autoridad*" y en este caso no sabemos decir si se refiere a la de 'Frutos' Rivera, a la local de Paysandú o a los Portugueses. Por los apellidos (Gamrarra, López, Martínez) no da la impresión de que se trate de tropa u oficialidad portuguesa.

Finalmente, hay otros 8 vecinos con vacas es decir, un 33% que son los únicos que declaran haber tenido ganado en el 1811 y no figuran como intrusos. Son los antiguos estancieros y entre ellos concentran el 90% de los intrusos denunciados en el partido. Por lo que podemos decir que se trata de una zona en donde sigue habiendo nuevo poblamiento productivo y donde el conflicto no ha cesado.

“INTRUSOS”

Siguiendo por este terreno del análisis, respecto a los intrusos, si bien se trata de una categoría difícil de seguir porque no es presentado ningún dato de ellos, salvo “que hay”. A través del importante número de denuncias se pueden hacer algunas reflexiones que nos ayudan a pintar un poco más esta “poblada” campaña (la mitad de los predios rurales tiene intrusos) en relación con el conflicto por los recursos.



El escaso número intrusos en las “*otras circunvecinas*” (partido N°2) refuerza todavía más la imagen campesina de los establecimientos chacareros. En los pocos casos en que cuentan, se trata siempre de “agregados” y teniendo en cuenta lo mencionando respecto a la baja mano de obra dependiente y menor número de hijos por predio, podría decirse que era natural la presencia de estos paisanos.

En el lejano Salsipuedes (N°4) dan un elevado el porcentaje y el promedio de intrusos por predio. Resulta razonable si nos atenemos a la riqueza ganadera que evidencia el censo. Es difícil saber hasta dónde se está “peleando” el conflicto por los ganados y el asentamiento, pues en todos los casos de denuncia de intrusos (salvo dos) se trata de “agregados” con el visto bueno del vecino. Se los encuentra siempre de estancias con más de 1.000 vacunos declarados y con suficiente mano de obra contratada. Por lo que, si bien puede ser que cumplan un rol complementario con la estancia, la perspectiva histórica y el clima político antes descrito no permiten saber cómo se resolverá su situación.

Debe diferenciarse la similitud de guarismos en cuanto a los ‘Establecimientos con intrusos’ (entre el 43% y 46% en los partidos) 1, 3, 5 y 6 pues reflejan realidades diferentes.

Parecería ser que en el N° 1, en la villa de Paysandú y en el N° 3, las costas del Queguay, la presencia de los intrusos obedece a la lógica económica agraria de la región en donde el “agregado” es funcional a la estancia ganadera, como el conchabo estacional le es funcional a él también. En el caso de la villa, el agregado está inserto sin problemas en explotaciones tipo chacras, quintas o tambos. Analizando estos dos partidos, no surge una correlación evidente entre intrusos y cabezas de ganado o entre la falta de mano de obra dependiente y presencia de agregados. Hay un poco de todas las combinaciones y solo se verifican 2 intrusos “*sin permiso alguno*” en un total de 90 agregados.

La situación es diferente en las regiones 5 y 6. Ya vimos que en Arroyo Grande (N°5), las consecuencias de la revolución seguían presentes y lo mismo ocurre entre “*Arroyo Negro y costa de Sánchez*” (N° 6): hay siete vecinos censados, que figuran como “*intruso en lo de Chaín*” (3 de los cuáles denuncian a otros

intrusos), aparecen 16 familias agregadas, más las 70 que denuncia la viuda monzón y 8 intrusos “*con permiso del gobierno*”. Aquí es también donde más intrusos “*sin permiso alguno*” aparecen en todo el padrón: 20 denunciados. Esto es lo que eleva el promedio de intrusos por predio al máximo de la región.

Puede analizarse los partidos 5 y 6 como un conjunto, por se limítrofes y por poseer estas características comunes en cuanto al conflicto por la tierra. Pero en 1822 *Arroyo Negro- Don Esteban* (Nº6), el más cercano a Paysandú, presentaba además un componente adicional, en este partido hay más ganados y también importantes hacendados de la elite sanducera: desde la estancia de Chaín se denuncian 6 sin permiso, pero como vimos, existen otros tantos vecinos, reconocidos como tales (hasta cierto punto)²⁰ que ocupan campos de Chaín como el mismo censo menciona.

Consultando los de mapas que reflejan la investigación de los padrones de tierras de la obra “*Evolución económica de la Banda Oriental*” (De la Torre, Rodríguez, Sala. 1967; 299 y ss) podemos encontrar en 1811, que en la zona de nuestros partidos 5 y 6, se señala con el Nº 45 “*Sucesión de Martínez de haedo. Entre el Río Negro, el arroyo Negro y el Sánchez. Ha vendido parte de esos campos que además tienen numerosos poseedores*”; en la referencia 56: “*Manuel Llames, entre el Don Esteba, las puntas de Sanchéz y la cuchilla de Haedo. Numerosos poseedores*” y en la 57: “*Sucesión de Maldonado, entre el Sánchez y el don Esteban y entre el Don Esteban y el Arroyo Grande. Numerosos poseedores*”.

¿Dé donde habían llegado estos numeroso poseedores? ¿Qué acceso a la legalidad y al uso de los recursos habían tenido? La revolución Artiguista sin duda los tuvo en cuenta, afectando intereses como los de Chaín, los de Núñez Prates y demás representantes de aquel contingente plebeyo que supo convertirse en elite.

Algunos de aquellos beneficiados por el segundo momento de cambio en la correlación de fuerzas y en las formas de producción, como lo fue el proceso federal, estaban aún en 1822. Ya como denunciados, ya como vecinos “ambiguos” o bien, como cabildantes que proponen llamar “Lecoreana” a su villa de San Benito de Paysandú.

La vertiginosidad de los cambios revolucionarios con su posterior derrota y la dominación colonial que intenta sentar las bases de un estado provincial de “compromiso” pero que no deberá enfrentar la guerra que se avecina no lograron mantener las alianzas reacomodadas, ni las tierras, ni mucho menos los ganados prometidos. Paysandú vivirá una nueva etapa de inestabilidad, parecía condenado no recobrar su vigor económico inicial.

²⁰ No deja de ser ambiguo que la autoridad lo inscriba como “Don...” reconociéndole su situación de hacendado, a la vez que agrega “*intruso en...*”. Ejemplo suficiente de la política de “equilibrista” practicada en tiempos de Lecor: se propietario pero no se es.

3.3 Diferencias al otro lado del río

A diferencia de la vecina Entre Ríos, que logró conformar una fuerte estructura institucional de Provincia como estado, Paysandú desde 1811 oscila entre la guerra y la paz bajo la debilidad del estado Oriental, sin poder reorganizar su estructura económico-social tan progresiva y destacada regionalmente en el período tardocolonial.

Lo que para Entre Ríos fue una década de “ruina” (los años de revolución y los enfrentamientos entre la ciudad de Paraná y la región de la costa del Uruguay) para Paysandú será medio siglo²¹. Cuando Entre Ríos opera su “resurrección”, al conformarse los estables gobiernos de Echagüe primero y Urquiza después, la institucionalidad provincial emergente pudo acompañar y guiar la consolidación de las sociedades de frontera que en ella existían y potenciarlas productivamente, hasta convertirse en una “sub-potencia” regional (Schmit. 2004).

En Paysandú la situación bélica y débil entramado institucional no permitirán salir a la región de las “ruinas”. Más allá de que por breves coyunturas se vivieron picos de auge económico (como el gran trasiego de ganado desde la Provincia Oriental hacia el resto del litoral durante la guerra con el Imperio de Brasil; que llevó incluso a la instalación de una receptoría de aduana²²), la guerra no permanente pero sí de alta intensidad, mantuvo en constante “movilidad” a sus pobladores²³ e impidió un desarrollo productivo local continuo. Por otro lado la debilidad institucional en la región oriental de la Provincia (sea Oriental, Cisplatina, o República) como construcción estatal, que mantuvo indefinidos (por cambiantes en el mediano plazo) los roles, los poderes, las legitimidades y las formas de producción. Ambas cuestiones impiden que en Paysandú se verifique aquella “resurrección” sucedida al otro lado del Uruguay a partir de los 30’.

El censo comentado es simplemente un borroso daguerrotipo de la encrucijada económica y social en la que se encontraba esta región de reciente asentamiento por 1822. Nos da pistas sobre los conflictos latentes, no resueltos y los por venir. También nos permite hacernos una idea algo más diversa y multifacética del mundo rural del norte de nuestro territorio.

²¹ Vivirá una sucesión de sitios, evacuaciones e incendios y emigraciones que impedirán el surgimiento de un orden institucional estable. Desde 1811 hasta 1864 se suceden graves movimientos y episodios bélicos que tienen a Paysandú como teatro de operaciones: la ocupación (y posterior re-ocupación) artiguista, el, las dos invasiones portuguesas, la guerra con el Brasil, los alzamientos lavallejistas, los avances de Rivera, Ferré y Paz contra Rosas, la contraofensiva de Urquiza y Oribe, y finalmente, el bombardeo de Tamandaré.

²² López D’Alessandro, F. “1825: Ganado y guerra”, s/f.

²³ Véase Schmit, R. “RUINA Y RESURRECCIÓN”. 2004. Allí narra por ejemplo, la gran inmigración de cientos de sanduceros “pobrísimos” para el Entre Ríos en los 40 del siglo XIX como consecuencia de la Guerra Grande.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Alonso, R; De la Torre, N; Rodríguez, J; Sala, L. “La oligarquía oriental en la Cisplatina”. Ediciones Pueblos Unidos, Montevideo, 1970.
- Barrios Pintoss, A. “De las vaquerías al alambrado”. Ediciones Nuevo Mundo, Montevideo, 1967.
- Barrios Pintoss, A. “Historia de los pueblos orientales”. Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, 1968.
- Barrios Pintoss, A.”Paysandú en escorzo Histórico”, Intendencia Municipal de Paysandú, Paysandú, 1979.
- Barrán, J. y Nahum, B. “Bases económicas de la revolución artiguista”. EBO, Montevideo, 1972.
- De la Torre, N; Rodríguez, J; Sala, L. “Evolución económica de la Banda Oriental”. Ediciones Pueblos Unidos, Montevideo, 1967.
- De la Torre, N; Rodríguez, J; Sala, L. “Estructura Económico-social de la colonia”. Ediciones Pueblos Unidos, Montevideo, 1967
- Frega, A. “*VECINOS HACENDADOS Y APOSENTADORES DE LADRONES*. Conflictos en torno a la apropiación de tierras y ganados en la Provincia Oriental ocupada, 1820-1823.” Artículo presentado XIII Congreso de la Asociación Internacional de Historia Económica; Buenos Aires, julio de 2002.
- Gelman, Jorge “Campesinos y estancieros”. Editoria Libros del riel, Bs. As. 1998.
- Pivel, J. “El debate en torno a los orígenes de Paysandú”, Semanario Marcha, Montevideo, octubre de 1956, números 834 y 835.
- Pivel, J. “Raíces coloniales de la revolución artiguista”
- Schimt, R. “Ruina Y RESURRECCIÓN EN TIEMPOS DE GUERRA Economía, sociedad y poder en el oriente entrerriano posrevolucionario 1810-1852”, Prometeo libros, Bs. As. 2004.
- Torre Revello, J. “Yapeyú” (ensayo histórico), Buenos Aires, 1958.